



Resolución Jefatural

N° 197 -2018-ACFFAA

Lima, 13 DIC. 2018

VISTOS:

La Carta N° 001-2018-RES-001-2018-DPC/ACFFAA del Presidente del Comité Especial que se encargará de la organización, conducción y ejecución del Proceso de Selección RES N° 001-2018-DPC/ACFFAA para la "Adquisición de pirocartuchos para las flotas FAP" (Ítem Paquete N° 1) hasta su culminación, el proveído N° 000179-2018/DPC/ACFFAA de la Dirección de Procesos de Compras y el Informe Legal N° 000245-2018/OAJ/ACFFAA de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas.

CONSIDERANDO:

Que, el literal e. del párrafo 9 del Capítulo II del Manual de Contrataciones en el Mercado Extranjero MAN-DPC-001- Versión 04, aprobado con Resolución Jefatural N° 109-2018-ACFFAA, señala que "Las Bases (...). En caso de contrataciones a cargo de la ACFFAA serán aprobadas por resolución jefatural o por resolución de quien se le haya delegado tal facultad";

Que, mediante Resolución Jefatural N° 094-2018-ACFFAA, se designó al Comité Especial que se encargará de la organización, conducción y ejecución del Proceso de Selección RES N° 001-2018-DPC/ACFFAA para la "Adquisición de pirocartuchos para las flotas FAP" (Ítem Paquete N° 1);

Que, con Carta N° 001-2018-RES-001-2018-DPC-ACFFAA, el referido Comité Especial solicita la aprobación de las Bases;

Que, con Proveído N° 000179-2018/DPC/ACFFAA, la Dirección de Procesos de Compras solicita la elevación del proyecto de Bases del Proceso de Selección anteriormente citado, para su aprobación respectiva;

Que, con Informe Legal N° 000245-2018/OAJ/ACFFAA, la Oficina de Asesoría Jurídica, en el ámbito de su competencia, emite opinión favorable para la aprobación de Bases correspondientes al Proceso de Selección RES N° 001-2018-

DPC/ACFFAA para la "Adquisición de pirotecnos para las flotas FAP" (Ítem Paquete N° 1);

Estando a lo solicitado por la Dirección de Procesos de Compras, con el visado de la Secretaría General, del Asesor II del Despacho Jefatural y de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas;

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución Jefatural N° 094-2018-ACFFAA y la Resolución Jefatural N° 174-2018-ACFFAA.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar las Bases del Proceso de Selección RES N° 001-2018-DPC/ACFFAA para la "Adquisición de pirotecnos para las flotas FAP" (Ítem Paquete N° 1).

Artículo 2.- Disponer que la Dirección de Procesos de Compras notifique la presente Resolución al respectivo Comité Especial para que proceda de acuerdo a sus facultades legales.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Roy Marvin Carbajal Tarazona
Jefe de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas